



BOLETIN INFORMATIVO No. 112

Bogotá, 20 de agosto de 2002

PERFILES PARA ACCESO A OPERACIONES DE EXPANSIÓN TRANSITORIA

Nos permitimos informarles los perfiles autorizados en el DCV para **incluir** operaciones de expansión transitoria de que trata la Resolución Externa No. 5 de 2002 de la Junta Directiva del Banco de la República:

P0001 y P0007	Para posturas hasta 100 millones
P0002 y P0008	Para posturas hasta 1.000 millones
P0003 y P0009	Para posturas hasta 10.000 millones
P0004 y P0010	Para posturas hasta 50.000 millones
P0005 y P0011	Para posturas hasta 100.000 millones
P0006 y P0012	Para posturas hasta el equivalente a USD100 millones

Los perfiles autorizados para **activar** dichas operaciones son:

P0007 y P0014	Para posturas hasta 100 millones
P0008 y P0015	Para posturas hasta 1.000 millones
P0009 y P0016	Para posturas hasta 10.000 millones
P0010 y P0017	Para posturas hasta 50.000 millones
P0011 y P0018	Para posturas hasta 100.000 millones
P0012 y P0019	Para posturas hasta el equivalente a USD100 millones

El administrador de perfiles de cada entidad es quien tiene la responsabilidad de asociar el perfil correspondiente a los funcionarios del intermediario que vayan a realizar la operación.

De otra parte y de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.8 de la Circular Reglamentaría de Repo Intradía del 19 de agosto de 2002, el DCV definirá por defecto la entidad 00 como la cuenta de portafolio para la ubicación de los títulos. En caso de que decidan utilizar otra entidad deben seguir el procedimiento mencionado en dicho numeral.

Atentamente,

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Director Fiduciaria y Valores



Sección de Servicio al Cliente - DFV
Teléfonos Directos: 2867427 - 2819669 - 2438771
Conmutador: 3431111 - Extensión 2008
Fax: 2819990- 2864028